

# ACTIVIDAD 4

## Desarrollo y reflexión profundizando las ideas liberales

Desarrolla esta actividad en conjunto con otros compañeros/as. Lee detenidamente cada documento.

No olvides utilizar tus estrategias de comprensión lectora.

### A) LLEVEMOS A LA PRÁCTICA

Declaración de Independencia de EE. UU (1776)	Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano (1789)
<p><b>1.</b> Todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes, y poseen ciertos derechos inherentes a su persona.</p> <p><b>2.</b> Todo el poder reside en el pueblo y, por consiguientes, deriva de él; los magistrados son sus delegados y sirvientes, y en cualquier ocasión son responsables ante aquel.</p> <p><b>5.</b> Los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deben separarse y distinguirse del judicial.</p> <p><b>6.</b> Las elecciones de miembros que actúan como representantes del pueblo en la Asamblea deben ser libres; todos los hombres que tengan evidencia suficiente del común interés tienen derecho al sufragio, y no se les pueden imponer impuestos o expropiar su propiedad sin su consentimiento o el de sus representantes así elegidos."</p>	<p>"Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagradas del hombre (...).</p> <p><b>Artículo 1.</b> Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común.</p> <p><b>Artículo 2.</b> El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.</p> <p><b>Artículo 3.</b> El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella."</p>

### Declaración Universal de los derechos humanos 1948

**Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**Artículo 3.** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4.** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 21.**

(1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

(2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

(3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

1. ¿Con qué ideas ilustradas relacionas los documentos?  
Fundamenta.

---



---



---



---



---

## ACTIVIDAD 4

2. De acuerdo con los documentos ¿Quién se hace cargo del gobierno?

---

---

---

---

3. ¿Cuál es la importancia para las personas de la época que estos documentos declaren dichas ideas?

---

---

---

---

4. ¿Cómo se garantizan la libertad, la propiedad y la igualdad en los hombres?

---

---

---

---

5. Observas algunos de estos planteamientos en la actualidad: fundamenta.

---

---

---

---

6. ¿Consideras trascendente el proceso de la ilustración para nuestras vidas actuales?

---

---

---

---

**B) PONGAMOS EN PRÁCTICA LO QUE HEMOS APRENDIDO**

Junto a dos compañeros/as analicen la siguiente pintura de Eugene Delacroix (1830) *“La libertad guiando al Pueblo”* y compartan con el resto del curso.

**Análisis de una pintura**

Fuente: <https://educacion.ufm.edu/eugene-delacroix-la-libertad-guiando-al-pueblo-oleo-sobre-tela-1830/>

## ACTIVIDAD 4

### Investiga y concluye.

1. ¿Qué ocurría en Francia en 1830?

---

---

---

---

---

2. Se refleja en esta pintura el concepto de Nación, soberanía y libertad. Argumenta tu afirmación.

---

---

---

---

---

3. De acuerdo con lo investigado y lo que aprendiste sobre el liberalismo ¿qué significado tiene para ustedes que "la libertad guie al pueblo?"

---

---

---

---

---

4. Elabore un informe de una plana con las conclusiones de su trabajo.

---

---

---

---

---

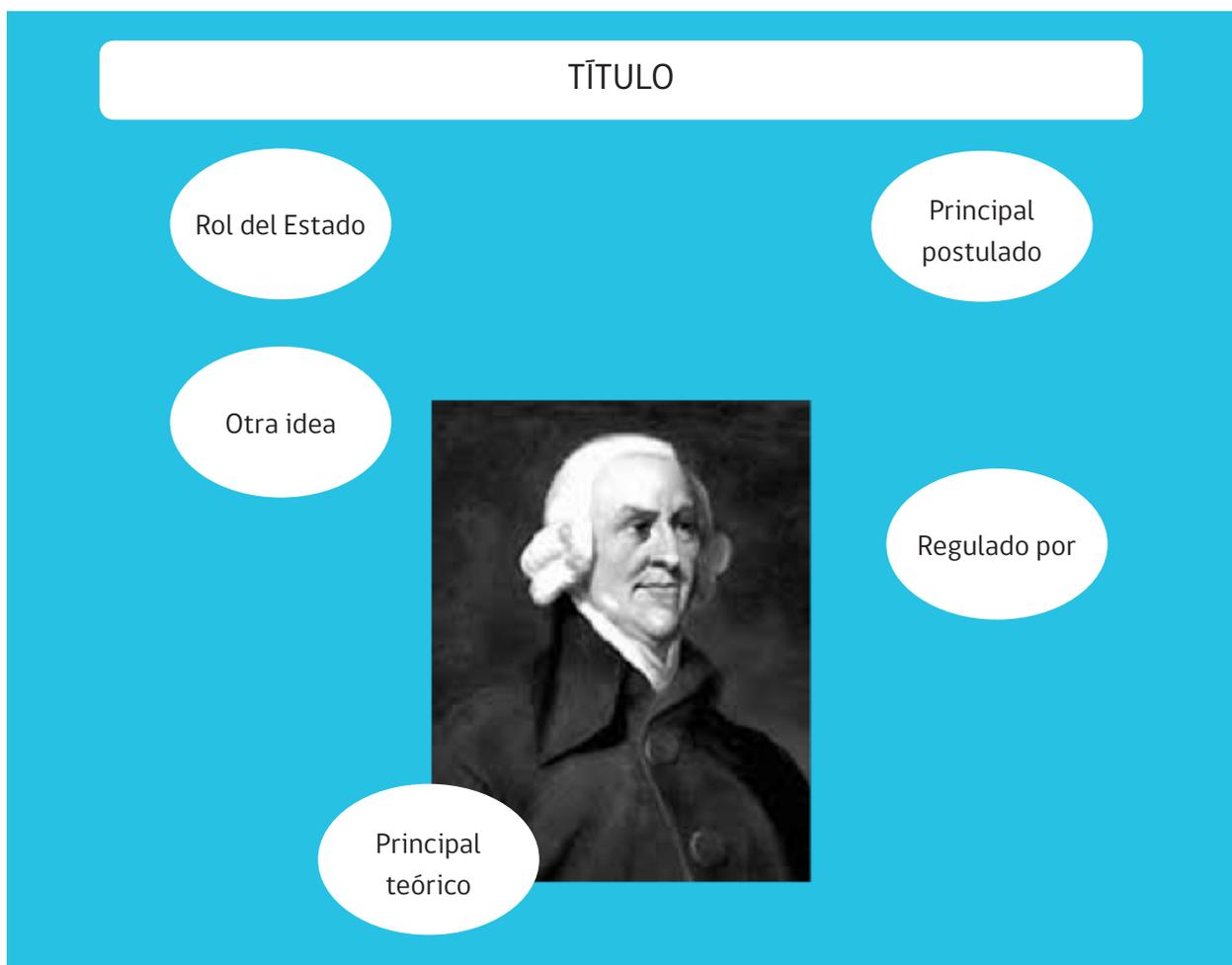
### C) IDEAS ECONÓMICAS DEL LIBERTADOR

Junto a un compañero/a lean el siguiente enlace y construyan un organizador gráfico o infografía con los principales postulados del Liberalismo económico.

Para la realización de la infografía te recomendamos <https://www.easel.ly/>

**Deben leer el siguiente enlace:** <http://www.claseshistoria.com/antiguoregimen/ilustracionliberalismo.htm>

Te presentamos esta maqueta para que puedas ordenar tus ideas antes de utilizar el programa.



Fuente: <http://www.lucidcafe.com/library/96jun/smith.html>